



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 050 /2026

Corresponde a Expte : 843/2026

BAHIA BLANCA; 10 de marzo 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la Dra. María Belén Novoa Díaz; en las Asignaturas “Anatomo Histología” Cod. (1004) / “Anatomía e Histología” Cod. (1007).

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en las Asignaturas “Anatomo Histología” Cod. (1004) / “Anatomía e Histología” Cod. (1007);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. María Belén Novoa Díaz;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 10/03/2026 aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple

ÁREA XII:

Asignaturas “Anatomo Histología” Cod. (1004) / “Anatomía e Histología” Cod. (1007). -



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29021107).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Graciela Gigola.
2. Dra. Claudia Gentili.
3. Dra. Gisela Giorgi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Guillermo Spitzmaul.
2. Dra. María Marta Facchinetti.
3. Dra. Natalia Furland.

Veedores Claustro Profesores: Mtr. Esp. Alejandro Bucciarelli.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Federico Delucchi.

Veedores Claustro Alumnos: Ardanaz Sofía mail:(ardanazsofia9@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 27/03/2026 al 07/04/2026; Inscripciones entre el 30/03/2026 hasta el 07/04/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.